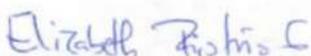


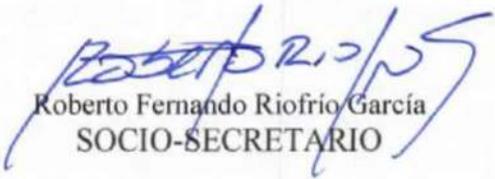
ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE SENECA
LUBSUPPORT CÍA. LTDA., CELEBRADA EL SÁBADO 30 DE MARZO DEL AÑO
2019.-----

En el cantón Quito, provincia de Pichincha, hoy sábado 30 de marzo del año 2019, a las 09H00, en la avenida Ilaló S507 y Acosta Soberón, sector San Rafael, se reúnen: el señor Pedro Roberto Riofrío Garzón, socio, por sus propios derechos, con 4.000 participaciones suscritas y pagadas de US\$ 1,00 cada una; la señorita Elizabeth Pilar Riofrío García, socia, por sus propios, derechos con 1.000 participaciones suscritas y pagadas de US\$ 1,00 cada una; y el señor Roberto Fernando Riofrío García, socio, por sus propios derechos, con 1.000 participaciones suscritas y pagadas de US\$ 1,00 cada una; los cuales representan el 100 % del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de US\$ 6.000.00, como se demuestra de la escritura pública que se exhibe.- Consecuentemente, los concurrentes deciden por unanimidad instalarse en Junta General Universal de Socios al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. De igual manera, por unanimidad, los socios aprueban la siguiente agenda a tratarse en esta Junta General:- UNO.- Informe del gerente general por el ejercicio económico del 2018.- DOS.- Balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos por el ejercicio económico del 2018.- TRES.- Destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico del 2018.- El señor Pedro Roberto Riofrío Garzón, en su calidad de presidente de la compañía, atento a la decisión de los socios, instala la Junta General Universal de Socios y, acto seguido, dispone al secretario titular señor Roberto Fernando Riofrío García, elabore la lista de concurrentes, el capital que representan, los votos a que tienen derecho los socios, agregue los documentos pertinentes y deje la constancia respectiva de conformidad con la ley. Antes de tratar los asuntos señalados, la señorita Elizabeth Pilar Riofrío García, a nombre de los socios de la compañía, informa y pide se deje constancia que han revisado y estudiado los documentos a tratarse en la presente Junta General, de conformidad con lo prescrito en el Art. 292 de la Ley de Compañías.- Seguidamente, el presidente dispone tratar el primer punto de la agenda, sobre el cual, el señor Roberto Fernando Riofrío García, en su calidad de gerente general, pide la palabra y da lectura de su informe por el ejercicio económico del 2018. Al término de la intervención, el presidente pone en consideración el referido informe. Al no haber pronunciamientos, pide al secretario tomar la votación. El secretario toma la votación y, luego, manifiesta que el informe del gerente general por el ejercicio económico del 2018, ha sido aprobado con 1.000 votos del capital concurrente; se deja constancia que en este asunto no votan el señor Pedro Riofrío Garzón y el señor Roberto Riofrío García, socios y administradores de la compañía, en orden a lo dispuesto en el Art. 243 de la Ley de Compañías.- Inmediatamente, el presidente dispone tratar el segundo punto de la agenda, sobre el cual, nuevamente solicita la palabra el gerente general y explica detalladamente el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y anexos por el ejercicio económico del 2018. Luego de la explicación señalada, el presidente pone en consideración de los socios; sin que haya intervenciones, ordena al secretario que tome la votación. El secretario toma la votación e informa que el balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos por el ejercicio económico del 2018, ha sido aprobado con 1.000 votos del capital concurrente; se deja constancia que en este asunto no votan el señor Pedro Riofrío Garzón y el señor Roberto Riofrío García, socios y administradores de la compañía, en orden a lo dispuesto en el Art. 243 de la Ley de Compañías.- Inmediatamente, el presidente dispone tratar el tercer punto de la agenda relativo al destino de las utilidades líquidas generadas en el ejercicio económico del 2018. Sobre el tema, pide la palabra el señor

Roberto Riofrío García, quien, en su calidad de socio, mociona que las utilidades líquidas generadas en el ejercicio económico del 2018 se las destine a una cuenta para futuro reparto entre los socios, de conformidad con la ley. El presidente consulta a la Junta General si existe alguna sugerencia sobre la moción propuesta u otra moción alternativa para ser considerada; al no haber pronunciamientos pone en consideración la moción presentada por el señor Roberto Riofrío García; toda vez que no hay intervenciones, dispone al secretario que tome la votación. El secretario toma la votación e informa que la moción presentada por el señor Roberto Riofrío García con respecto al destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico del 2018, ha sido aprobada por unanimidad, es decir, con 6.000 votos del capital concurrente.- Sin otro punto que tratar, el presidente concede diez minutos de receso para redactar el acta, después de lo cual, reinstala la Junta General Universal de Socios, con la concurrencia de las mismas personas, esto es, con el 100 % del capital suscrito y pagado de la compañía.- El presidente dispone al secretario que de lectura del acta; luego, pone en consideración. Al no haber intervenciones, el presidente ordena al secretario que tome la votación. El secretario toma la votación e informa que el acta de la Junta General Universal de Socios de SENECA LUBSUPPORT CÍA. LTDA. celebrada el 30 de marzo del 2019, ha sido aprobada por unanimidad, es decir, con 6.000 votos del capital concurrente. De acuerdo con lo que dispone la ley, la presente acta la suscriben los socios concurrentes, el presidente y el secretario, en unidad de acto.- Se deja constancia que para la conformación del expediente de actas, se agregan los siguientes documentos: a) Copia certificada de la presente acta de Junta General; b) Lista de concurrentes; c) Informe del gerente general por el ejercicio económico del 2018; d) Balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos por el ejercicio económico del 2018.- El presidente da por terminada la sesión a las 10H00.


Elizabeth Pilar Riofrío García
SOCIA


Pedro Roberto Riofrío Garzón
SOCIO-PRESIDENTE


Roberto Fernando Riofrío García
SOCIO-SECRETARIO

LISTA DE CONCURRENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE SENECA LUBSUPPORT CÍA. LTDA., CELEBRADA EL SÁBADO 30 DE MARZO DEL AÑO 2019.

1. Pedro Roberto Riofrío Garzón, socio, con 4.000 participaciones suscritas y pagadas de US\$ 1,00 cada una. Tiene 4.000 votos.

f)

2. Elizabeth Pilar Riofrío García, socia, con 1.000 participaciones suscritas y pagadas de US\$ 1,00 cada una. Tiene 1.000 votos.

f) Elizabeth Riofrío García

3. Roberto Fernando Riofrío García, socio, con 1.000 participaciones suscritas y pagadas de US\$ 1,00 cada una. Tiene 1.000 votos.

f) Roberto Riofrío García

Quito, a 30 de marzo del 2019


Roberto Fernando Riofrío García
Secretario